

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 0738 DDI**

PUNO, 24 JUN. 1986

Visto el expediente presentado por el Representante de la Provincia Mercedaria del Perú;

CONSIDERANDO:

Que, por R.D. N° 0211 de fecha 19 de Mayo de 1982, se autorizó la apertura y funcionamiento del Centro Educativo No Estatal de Educación Primaria "Nuestra Señora de la Merced" en la ciudad de Puno, comprensión de la Supervisión Provincial N° 01 de Puno;

Que, es función de la Dirección Departamental de Educación de Puno, promover la Organización y Funcionamiento de Centros Educativos No Estatales así como la ampliación de los mismos, con el fin de garantizar un eficiente servicio educativo a la juventud y comunidad;

Estando a lo informado por el Especialista en Educación II y el Jefe de la Unidad de Desarrollo Institucional y a lo opinado por la Sub-Dirección Técnico Pedagógica de esta Dirección Departamental de Educación; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 23384, del Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educativo. D.S. N° 047-82-ED, D.S. N° 05-84-ED y del D.S. N° 001-82-ED;

SE RESUELVE:

1°.- AUTORIZAR, a partir del 1° de Abril del año en curso, la apertura y funcionamiento del Colegio de Educación Secundaria No Estatal con Educación Primaria completa "Nuestra Señora de la Merced" en la ciudad de Puno.

2°.- RECONOCER, como Director del Colegio cuya apertura se autoriza en el numeral 1° de la presente Resolución al Reverendo Padre, Justo Germán YEPEZ CAÑARI.

3°.- RECONOCER, como promotor del Colegio "Nuestra Señora de la Merced" de la ciudad de Puno, a la Provincia Mercedaria del Perú.

4°.- ENCARGAR, a la Supervisión Provincial N° 01 de Puno, el control y Asesoramiento Técnico Pedagógico.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

WALTER GUILLERMO TAPIA BUENO  
Director Departamental de Educación  
Puno.

WGTB/DDEP.  
MABG/SDTP.  
HLCCH/JUDI.  
JHSL/ESP.II.  
éga/sec.(e).

D 270-86

LO QUE TRANSCRIBO A UD.  
PARA SU CONOCIMIENTO Y  
FINES CONSIGUIENTES.



*gla*  
HILARIO LEONIDAS CASAS CHIQUE  
Especialista en Educación IV  
JEFES DE LA UDI  
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION  
PUNO